Fecha expedición: 2022/11/24 - 09:19:47 **** **Recibo No.** S000710760 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221124-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN QCKWvs4Enc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820002828-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501410
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 25 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 419,847,052.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA CENTRAL DEL NORTE UPTC 39-115 OFICINA 115
BARRIO : URAPANES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108024164
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125720427
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@crepib.org.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA CENTRAL DEL NORTE UPTC 39-115 CASA 3 BLOQUE 6
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : URAPANES
TELÉFONO 1 : 3108024164
TELÉFONO 2 : 3125720427
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@crepib.org.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@crepib.org.co

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 – ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2000 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2685 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO REGIONAL DE GESTION PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACION DE BOYACA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIóN DE BOYACá

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20120209	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-13237	20120209
DP-1	20120215	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-13248	20120215
DOC.PRIV.	20180712	EL COMERCIANTE O INSCRITO	TUNJA	RE01-21855	20180712
AC-001	20190314	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RE01-23241	20190711

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2050

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

S05014100740 OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS. GESTIONAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TÉCNICO Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. LIDERAR LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN. 2. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL BASADA EN LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO. 3. CONTRIBUIR A LA RECONVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS DEMANDANTES Y OFERENTES TECNOLÓGICOS. 4. SERVIR DE ENLACE ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA REGIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE FOMENTEN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN. 5. CONTRIBUIR A GENERAR EN LOS EMPRESARIOS HÁBITOS PERMANENTES DE INNOVACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO INDICADO, EL CENTRO PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO; GRABAR Y LIMITAR SU DOMINIO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO, ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O

LEGADOS, CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y LOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO. PAR: LA FORMA DE OPERACIÓN DEL "CENTRO" SERÁ DE CARÁCTER REAL Y VIRTUAL. REAL, EN EL SENTIDO DE QUE SU DOTACION FÍSICA SERÁ LA NECESARIA PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, EN CUANTO PROPENDERÁ POR LA CONSTITUCIÓN DE LABORATORIOS PROPIOS E INSTALACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO A LOS RECURSOS DISPONIBLES Y A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. VIRTUAL PORQUE SE APOYARA EN LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS DISPONIBLES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDADES, CONSULTORES Y EMPRESAS DE LA REGIÓN, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES Y LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES EXISTENTES PRESTANDO EL MISMO SERVICIO A LOS EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO INDEPENDIENTEMENTE DEL TAMAÑO DE LA EMPRESA.

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	BOHORQUEZ CORREAL JUAN FERNANDO	CC 6,770,634

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.PRIN.CONS.DIRE.REPRE. JULIAN ANDRES GALVIS PABON	CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA	NIT 891800238-1

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.PRIN.CONS.DIREC.REPRE . JESSICA PAOLA ALBARRACIN	DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT 891800498-1

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	QUIJANO RICO MARCO ANTONIO	CC 4,261,306

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.PRIN.CONS.DIRE.REPRE. OSCAR HERNAN RAMIREZ	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	NIT 89180033-0

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR . FEDERICO GARDENR	EMPRESA DE FOSFATOS DE BOYACA S.A. FDB S.A.	NIT 891855573-0

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	NIÑO AMEZQUIT JOSE LUIS	CC 80,039,868

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24624 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM.SUPLE.CONS.DIREC.REPR . FABIO ALBERTO MEDRANO REYES	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT 891801240-1

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 22 DE FEBRERO DE 2002 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4227 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

DIRECTORA EJECUTIVA PALACIOS PRECIADO MARIANA CC 40,010,462

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO. EL DIRECTOR EJECUTIVO, NO PODRA TENER AL MISMO TIEMPO LAS CALIDADES, DE REPRESENTANTE DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL CENTRO Y A SU VEZ DE DIRECTOR EJECUTIVO. EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. DIRIGIR EL CENTRO DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. B. SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE HA DE REALIZAR EL CENTRO Y AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE SE LE IMPARTAN. C. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL CENTRO, POR SI O POR SU CONDUCTO DE APODERADO. D. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. E. NOMBRAR EL PERSONAL DEL CENTRO DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO. F. CONTRATAR CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURIDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DEL CENTRO CON BASE A LOS PROYECTOS APROBADOS. G. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS DEL CENTRO CUYA CUANTIA NO EXCEDA EL EQUIVALENTE DE CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, ASI COMO AQUELLOS QUE SUPEREN DICHO MONTO CUANDO HAYA SIDO AUTORIZADO PREVIAMENTE POR EL CONSEJO DIRECTIVO, O LA ASAMBLEA GENERAL. H. RENDIR LOS INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO QUE LE CORRESPONDAN O LE SEAN AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO. I. PRESENTAR A LA ASAMBLEA Y AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS BALANCES DEL CENTRO. J. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CENTRO AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACION. K. CUIDAR, VIGILAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES DEL CENTRO. L. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL O DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 14 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23242 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PINZON NUÑEZ LIBARDO	CC 7,168,485	66370-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE MARZO DE 2006 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7560 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL SUPLENTE CELY PAVA MARIA DOLFENIA CC 46,664,827 1

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE SERAN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE DOS A~OS (2) . SE VINCULARA MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. PODRA CONTRATARSE LA REVISORIA FISCAL CON UNA FIRMA NACIONAL O EXTRANJERA EN CUYO CASO AQUELLA DESIGNARA EL PRINCIPAL Y EL SUPLENTE. SON FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES ANUALES. B. REVISAR LOS LIBROS Y ESTADOS FINANCIEROS Y SUMINISTRAR, TANTO A LA ASAMBLEA GENERAL COMO AL CONSEJO DIRECTIVO LAS ACLARACIONES O INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. C. CONCEPTUAR SOBRE ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA GENERAL, POR EL CONSEJO DIRECTIVO O POR EL DIRECTOR EJECUTIVO. D. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO, A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. E. LAS DEMAS PROPIAS DE SU CARGO QUE ESTABLECE LA LEY.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $829,793,695
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Fecha expedición: 2022/11/24 - 09:19:47 **** **Recibo No.** S000710760 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221124-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN QCKWvs4Enc

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

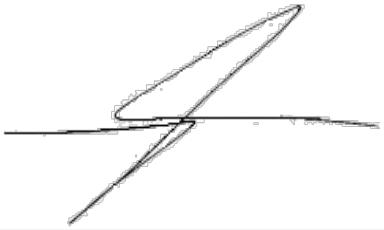
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1638 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QCKWvs4Enc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****